



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13645

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENINSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 1.400.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

LUNES 20 DE MAYO DE 1907

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencias en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

DE MARINA.

El arriendo de los arsenales

Para ampliar el artículo publicado con este mismo título en nuestro último número, un distinguido amigo nuestro, muy versado en los asuntos relacionados con la marina de guerra mundial, nos ha facilitado los siguientes interesantísimos detalles:

La reconstitución de la Marina italiana, iniciada por el almirante Saint-Bon y continuada por el ingeniero Benvenuto, comprendió como parte y factor importantísimo la creación de la industria naval, que entonces atravesaba en aquel reino un estado de decadencia, que con el de nuestros arsenales halla hoy muy grande analogía.

Comprendió Saint-Bon cuán ineficaz sería un cuerpo de leyes industriales para organizar una vida que no era, ó era tan lánguida y viejada que no podría de un salto, por la sola voluntad del legislador, ponerse en condiciones de responder á la apremiante necesidad de crear rápida y económicamente un poder naval. Y visto esto, el ilustre y prestigioso almirante arrendó los arsenales de Liorna á una compañía industrial, constituida en su mayoría con capitales extranjeros, y á esa fábrica le fué encomendada la construcción de una parte muy importante de la nueva flota.

En Génova, de concierto con la casa Orlando de Liorna y al amparo de la protección oficial, nacieron y adquirieron próspera vida los astilleros de Ansaldo, donde fué construido el crucero acorazado *Cristóbal Colón*, que adquirió nuestro Gobierno, y cuatro de análogo tipo, que fueron vendidos á la República Argentina.

El deseo de proteger la industria naval establecida en Liorna y Génova, respectivamente, por Orlando y Ansaldo, llevó al gobierno italiano á contratar con ambas casas en la siguiente forma: buque que se construyese para la Marina nacional, antes de ser entregado á ésta, podía ser vendido á otro Estado, previa autorización gubernativa.

Por análogos procedimientos, se constituyó en Italia la industria de artillería, á cargo de la casa Amalrong, y la de blindajes, de los Sres. Terny y Compañía.

No quedaron las ventajas obtenidas en poseer una industria propia, nacional, sino en poder organizar debidamente, tomando de aquella procedimientos y personal, los astilleros oficiales de Spezia, hoy florecientes y ayer en lamentable postración.

Así consiguió Italia llegar á tener importantes y prósperas factorías de construcción de buques, de artillería y blindajes, y una respetable escuadra, que llevó á aquella nación á figurar entre las primeras potencias europeas.

A la vista de tan demostrativo ejemplo, no puede juzgarse desacertado y sin precedente los proyectos de actual ministro de Marina de arrendar los arsenales. La nación se beneficiaría y los diversos también.

DOCUMENTOS CURIOSOS
La vacante de Almirante
Con fecha once del corriente inserta el boletín oficial del Ministerio de Marina, llegado ayer á esta ciudad, el siguiente R. D. que ha sido muy comentado por todos los que visitan el buque en el uniforme de la Armada.

Héla aquí:
«Excmo. Sr. Vista la instancia elevada á S. M. por el Vicealmirante Don

Ramón Topete y Carballo, en la que suplica se le ascienda al empleo de Almirante, y el informe de la Dirección del Personal. Vistas las Ordenanzas de la Armada que en su tratado primero prescriben que el Almirante cuando las circunstancias dicten crear esa dignidad, tendrá las facultades que se expresarán en Ordenanza particular. Visto el artículo 12 de la ley de Ascenso de la Armada de 30 de Julio de 1878, que dice, que el Rey utilizará los servicios del Almirante en la forma que tenga por conveniente, lo que corrobora el artículo 25 de la ley constitutiva del Ejército de 29 de Diciembre del mismo año, para los Capitanes Generales.

Visto que esas facultades y servicios del almirante de la Armada, son acoplados sólo prerrogativas propias de su alta jerarquía, como por ejemplo, ser senador del reino por derecho propio, que le otorga el artículo 21 de la Constitución de la Monarquía; poner el «Cúmplase» á todas las patentes, títulos y nombramientos que expida S. M. á los individuos de todos los Cuerpos de la Armada, concedida por Real orden de 11 de Noviembre de 1857, y poder inspeccionar servicios y presidir juntas de la Armada, según previene el artículo 6.º del Real decreto de 29 de Diciembre de 1892. Visto el Real decreto de 30 de Enero de 1904, que corroborando en su parte dispositiva cuanto respecta á los cometidos que pueda desempeñar el almirante, sienta en su parte expositiva la doctrina de no ser conveniente para el mejor servicio del Estado que cargo alguno importante de la Administración de la Armada esté vinculado en determinada persona, cualquiera que sea su jerarquía.

Visto el artículo 4.º de la citada ley de ascensos de 30 de Julio de 1878 que con carácter general preceptúa no se concederá ascenso alguno sin vacante que lo motive; pero que no establece como obligatoria la provisión de la vacante, lo cual es potestativo del Gobierno de S. M., según las conveniencias y necesidades del servicio; y visto el artículo 25 del Reglamento de ascensos del Ejército de 21 de Octubre de 1890, que concretándose á la alta jerarquía de Capitán general dice, que podrán ser elevados á ella aquellos que reúnan determinadas condiciones, pero sin hacer preceptivas esa elevación.

Considerando, que la existencia de la dignidad de Almirante en las plantillas y en los presupuestos no implica tampoco la obligación de proveerla cuando las necesidades ó conveniencias del servicio no lo aconsejan. Considerando, que ellas por el contrario y teniendo en cuenta lo que queda expuesto sobre las funciones que el Almirante desempeña no exigen por ahora proveer dicha dignidad ni cargo cuya función no tiene ejercicio determinado inexcusable;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, quede resuelta la referida instancia en el expresado sentido de que no procede por ahora proveer el cargo de dicha dignidad.

La enseñanza naval elemental

LECTURA DE MEMORIAS

Hermoso espectáculo el ofrecido el sábado en la tarde, en el grado A de nuestras Escuelas Graduadas, por los jóvenes escolares, que allí reciben esmeradísima instrucción. Se trataba de la lectura de las memorias, redactadas por dichos alumnos, acerca de la primera clase práctica de Enseñanza Naval Elemental, por ellos realizada el viernes tres del actual, y con grande entusiasmo, todos, sin excepción alguna, presentáronse con sus infantiles cuadernos en los que, en

unión de dibujos de buques y faros, aparecían escritas las reseñas de aquella agradabilísima é interesante excursión marítima.

Hubo necesidad de sortearlos para que leyeran sus trabajos, ante la imposibilidad de que lo hicieran todos, —unos cincuenta y tantos alumnos— y la suerte favoreció á veinte de entre ellos.

Fueron éstos: Pedro Torralba Sánchez, Alfredo Fresneda, Francisco Ortega, Juan Berenguer, Manuel Saura, Francisco Jara, Pedro Agüera, Avelino Clemente, Francisco Martínez, Francisco Buyo, Mariano Barquero, Miguel Morales, Alejandro Tudela, Francisco La Rosa, Teófilo Sánchez, Domingo Ibáñez, Estanislao Vivancos, Mariano Llopis, Bartolomé Giménez y Gerardo Martínez, los cuales, subidos al estrado, fueron dando lectura sucesivamente á sus memorias, escuchadas con cariñosa atención por los profesores y compañeros.

Describen en ellas todas las impresiones que experimentaron en su paseo marítimo, los deseos de repetirlo, y en general el afán que sienten por estas saludables enseñanzas que tanto arraigo han logrado en Cartagena.

Con sencillo estilo, refieren cuanto pudieron admirar en su visita á los diques; hablan de su entusiasmo por el mar; cuentan lo que su ilustrado profesor el insigne pedagogo don Félix Martí, les explicó durante el paseo, y muestran en todas ellas, el sentimiento que experimentaron porque su profesor técnico el distinguido teniente de navío don Fernando Pérez Ojeda, no pudo acompañarles por encontrarse en Elche, á donde le llamaron deberes de familia.

He aquí algunos párrafos entresacados de las memorias de los alumnos señores Agüera, Fresneda, Jara y Torralba:

«Serían las tres, próximamente, cuando salimos de la Escuela, pensando con deleite en el hermoso paseo que nos esperaba. Llegamos al Muelle de Alfonso XII, vimos varios barcos fondeados en el puerto, siguiendo nuestro camino y llegando á la escala donde nos aguardaba el señor Moncada, en una hermosa embarcación del crucero *Cataluña*, que tenía 8 ó 10 metros de eslora y de manga tres aproximadamente.

«Esta embarcación estaba movida á remo por cinco marineros por banda, dos con los *bicheros* y uno en el timón.

«Una vez embarcados nosotros, á la voz de *¡abran!* los marineros que llevaban los *bicheros*, separaron con ellos el bote del muelle. Después dijo el patrón *¡arbolent!* á lo cual los marineros obedecieron poniendo los remos verticalmente. Luego dijo *¡arment!* y los colocaron sobre las *chumaceras* y finalmente al decir *¡avante!* el barco se puso en movimiento.»

«Mirando al Este, vimos el Espalmador chico, la punta del Aire donde había un buzo trabajando; después el Espalmador grande; allí estaba el antiguo crucero «Isabel II» convertido en buque depósito de la Brigada Torpedista; vimos también los polvorines de la Marina, la batería de salvas, los castillos de Galeas y Atalaya y por último, el muelle de Navidad, que tiene 150 metros y el faro de su nombre de luz roja.

Mirando al Oeste, vimos las baterías de santa Florentina y san Leonardo, el castillo de san Julián, el muelle de San Pedro del Mar y el muelle de la Carra, que tiene 702 metros y su faro de luz verde.

Mirando al Norte, se ve el Arsenal, el Presidio, Gobierno Militar y muelle de Alfonso XII, y al Sur, el muelle de Escobreras, que tiene un faro de luz blanca.»

De lo que vi en esta excursión deduzco que Cartagena tiene un magnífico puerto, casi todo él natural, pues solo una pequeña parte está hecha por la mano del hombre.

Sus condiciones lo hacen el mejor del Mediterráneo, siendo realmente inexpugnable, y constituyendo un gran medio de defensa para nuestra querida España.

Al llegar á tierra, á todos nos daba lástima abandonar el bote, pero pronto cambiamos el sentimiento en alegría, porque nos aseguró el señor Moncada, que haríamos algunas más excursiones como aquella que acabábamos de efectuar.

Terminada la lectura, repartiéronse entre los veinte alumnos mencionados unas preciosas tarjetas postales con asuntos marítimos, regaladas por el Director de la Biblioteca Marítima Nacional Sr. Pérez Ojeda, y varios cuentos navales, regalo de la Junta Provincial de La Liga Marítima.

Después el Sr. Pérez Ojeda, que con D. José Moncada Moreno había asistido al hermoso acto, pronunció bre-

ves palabras, felicitando á los autores de las memorias leídas, haciendo constar que se seguirían repartiendo premios para estimularles en tan patriótica instrucción y que concurriría á la próxima excursión, lamentando no haberlo hecho á la anterior, á causa de no hallarse en esta ciudad.

Y con esto, dióse por terminada la improvisada fiesta, que añade un laurel más á los muchos conquistados por los entusiastas propagandistas de la Enseñanza Naval Elemental, á quienes de todas veras felicitamos.

Para "El Eco de Cartagena"

CANTARES

Por N. Díaz de Escovar.

I
Chiquilla de mis entrañas,
no hay una rosa en el huerto
que no te envidie esa cara.

II
No te contengas y llora,
serranilla de mi alma,
¡los corazones se entienden
con suspiros y con lágrimas!

III
Ni tu despedida oí,
ni tú escuchaste la mía,
y no obstante nuestras almas
se dieron la despedida.

IV
El tiempo que hemos perdido,
ni lo gana ya tu llanto,
ni lo vuelven mis suspiros.

V
El amor tiene una casa
con paredes de cristal,
y lo que él mismo no vé
lo suelen ver los demás.

VI
Se preguntan nuestros ojos:
—¿Por qué callarnos quisimos
lo que adivinaban todos?

Narciso Díaz de Escovar.

Sinetas artísticas

Margarita Beltramo

Es una *diva* de trece años de edad que ayer tarde tuve el placer de oír en casa de un distinguida familia de esta población, que me honra con su amistad.

La pequeña Patti, como unánimemente la denominan los periódicos italianos, es una linda criatura demasiado ingenua, espiritual y alada para ser mujer, y con un semblante tan ex-

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA 276

la luna, y no acortó á explicarme cómo salían del vacío aquellas palabras inglesas.

Bueno será que el lector se forme una idea acerca de las condiciones en las cuales se supone que Cavor envió sus mensajes. Indudablemente, debió tener acceso durante algún tiempo á alguna caverna del interior de la luna, en la que estuvieran guardados gran número de aparatos eléctricos; una vez allí, es posible que furtivamente haya montado un mecanismo transmisor del tipo Marconi, y del cual se haya servido á intervalos irregulares; por ejemplo, unas veces de media en media hora, otras por períodos de tres ó cuatro horas seguidas, según estuviera más ó menos vigilado.

Esos momentos en los que quedaba libre les aprovechaba para enviar mensajes á nuestra planeta, sin reflexionar que la posición relativa de la luna y de los diversos puntos de la superficie terrestre se modifican constantemente. A consecuencia de esto, por una parte, á causa de las inevitables imperfecciones de nuestros aparatos, sus comunicaciones llegan á nuestros registros de una manera muy incoherente, y así todas aparecen muy confusas y se borran de un modo misterioso y desesperado. Conviene también recordar que Cavor no era un telegrafista muy experto, habiendo oído, ó, por mejor decir, no había escuchado

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 273

que me pudieran quedar se desvanecieron por completo.

Acepté *incontinenti* la proposición que el profesor holandés me hizo de quedarme con él en el observatorio, ayudándole en tomar y traducir los mensajes que diariamente llegaban de la luna y en intentar remitir, por nuestra parte, un despacho de contestación al mismo astro, á vez al Cavor la recibía.

Por los despachos llegados á la tierra habíamos podido apreciar que Cavor no sólo vivía, sino que estaba libre, viviendo en medio de una inconcebible comunidad de aquellos hombres-hormigas ó hormigas-hombres, en la fantasmagórica zona de las cavernas lunares. Estaba cojo, pero aparte de eso, en buena salud, mejor, decía categóricamente, que la que había gozado en la Tierra. Había padecido una fiebre bastante intensa, pero que no había tenido consecuencias. Respecto á mí, tenía la convicción de que había muerto en el cráter de la luna durante la frígida noche ó que me había perdido en las profundidades del espacio.

Los mensajes de Cavor comenzaron á ser recibidos por Herr Wundige cuando este se había estado muy atareado con otro género de investigaciones muy diferentes.

Los mensajes recordados...